



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0164 de 2020-12-24 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PORFIRIO SERRANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0164 de Fecha 2020-12-24

**CONTRATO No.:** 0164

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** PAOLA ANDREA SANTOS MORA

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PORFIRIO SERRANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

**VALOR:** \$23.670.122,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Cuatro (4) DIAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2020-12-28

**FECHA TERMINACIÓN:** 2021-01-20

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Enero de 2021, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte PAOLA ANDREA SANTOS MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 53009417 de BOGOTÁ, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0164 del 2020-12-24, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Cuatro (4) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-12-28 y hasta el 2021-01-20.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Enero de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: Se cancelará el 100% del valor total del contrato a su liquidación, una vez se haya verificado el cumplimiento de las actividades contratadas por parte del contratista, y a satisfacción del municipio, el cual requerirá de la aprobación por parte del supervisor, previa presentación de los siguientes soportes:

- Informe de Actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Acta final para pago.
- Certificación de cumplimiento de las actividades desarrolladas, del correspondiente mes cobrado, expedida por el Supervisor designado.
- Copia de los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0164 de 2020-12-24 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PORFIRIO SERRANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

CONTRATO INICIAL	\$23.670.122,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$23.670.122,00</b>	<b>\$0,00</b>	
PRESENTE INFORME	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$23.670.122,00	\$0,00	\$23.670.122,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$23.670.122,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$23.670.122,00</b>

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$23.670.122,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0164 del 2020-12-24.

### OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Enero del 2021.

*Yadira Escobar Heredia*  
YADIRA ESCOBAR HEREDIA  
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,  
INTEGRAL Y PRODUCTIVO

*Paola Andrea Santos Mora*  
PAOLA ANDREA SANTOS MORA  
Contratista

V.B.: *Yadira Escobar Heredia*  
Nombre: YADIRA ESCOBAR HEREDIA

Preparó: *Yadira Escobar Heredia*